

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0961/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 830/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 830/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a del Departamento de Maestrías, Especializaciones y Cursos de Posgrado dependiente de la Dirección General de Posgrado – Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Mariela Poggi reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Maestrías, Especializaciones y Cursos de Posgrados.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.



UNQ
eo

01151

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

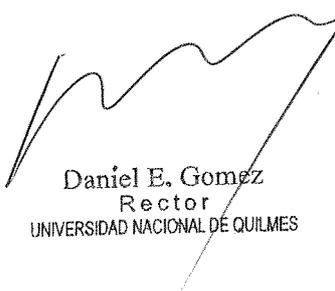
ARTICULO 1º: Designar a Mariela Poggi, DNI N° 29.381.060, en el cargo de Jefe del Departamento de Maestrías, Especializaciones y Cursos de Posgrado dependiente de la Dirección General de Posgrado – Secretaría de Posgrado, en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 830/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01151



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA EL DEPARTAMENTO DE MAESTRÍAS ESPECIALIZACIONES Y CURSOS.

Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 31 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Dora Barrancos, Judith Farberman y Germán Dabat; el representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica las dos postulantes inscriptas en el proceso, de las cuales surge el siguiente orden de mérito.

1. Poggi Mariela
2. Gutierrez Apolito Paula.

El puntaje para ambas candidatas es el siguiente:

Postulante	Gutierrez Apolito Paula	Poggi Mariela
ANTIGÜEDAD	10	5
EXPERIENCIA LABORAL	25	25
FORMACIÓN	13	15
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	20	25
CAPACIDADES Y HABILIDADES	10	10
PLAN DE GESTIÓN	12	15
TOTAL	90	95

Ambas postulantes reúnen en buena medida los atributos del perfil concursado, no obstante el jurado advierte que el plan de gestión y las problematizaciones sobre dicho plan son más consistentes en la propuesta presentada por la candidata Mariela Poggi.

Dora Barrancos

Judith Farberman

Germán Dabat

Alejandra Aguirre

01151